



Referencia:	2023/00025772Q
Procedimiento:	Expedientes de constitución del Ayuntamiento
Asunto:	Pleno Constitutivo del 17 de junio de 2023, a las 11.00 horas
Interesado:	JUAN ANTONIO LARA MARTIN, LUCIA YEVES LEAL, PRESENTACION AGUILERA CRESPILO, JUAN OLEA ZURITA, AUREA PERALTA GONZALEZ, YOLANDA PEÑA VERA, MARIA LUISA ROBLES SALAS, ROSA MARIA BALBUENA GOMEZ, RAUL CAMPOS MORENO, JOSE MIGUEL MURIEL MARTIN, JESICA TRUJILLO CARRASCO, LUCIA CAMERO LARA, JOSE LUIS BERGILLOS ROLDAN, VICTORIANO NAVAS PEREZ, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, FRANCISCO JAVIER MARIN ALCARAZ, MARIA DEL PILAR RAMIREZ MARQUEZ, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, ENCARNACION CORTES GALLARDO, MARIA ROSARIO RODRIGUEZ ADORNA, SERGIO SILVA TORE, JOAQUIN MARIA AMANN LACOUME, CARMEN BARRIOS MEDINA-MONTOYA, ENRIQUE PABLO CENTELLA GOMEZ
Representante:	
Secretaría General	

RESOLUCIÓN:

Debiendo constituirse el Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena en los términos del artículo 195 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, una vez celebradas las elecciones locales el 28 de mayo del año en curso, y cumplidos los trámites anteriores que al caso conciernen, procede convocar **sesión pública constitutiva** para el día **17 de junio de 2023**, a la hora que determine en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y que se desarrollará conforme a las previsiones del artículo 37.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Conforme a los artículos 80, 81 y 177, del Real Decreto 2568/86 y 2º, del Real Decreto 1174/87, esta Secretaría informa y relaciona a la Presidencia los siguientes asuntos del Orden del Día de la sesión, cuyos expedientes obran en este Departamento, en estado concluso, para que sea fijado por la Presidencia junto a la convocatoria, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.1.c) y 46.2.b), de la Ley 7/85, y 41.4. y 80 y 82, del Real Decreto 2568/86.

Vista la propuesta de Orden del Día de la Secretaría que antecede, conforme a la competencia que me atribuyen los artículos 21.1.c), de la Ley 7/85, y 80 y 82, del Real Decreto 2568/86, **RESUELVO:**



Ayuntamiento de Benalmádena



CONVOCAR a sesión CONSTITUTIVA de Pleno para el día 17 DE JUNIO DE 2023, a las 11:00 horas, en la sede de la Casa Consistorial, Salón de Plenos, fijando el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constitución de la mesa de edad y comprobación de credenciales.**
- 2.- Toma de posesión de concejales electos.**
- 3.- Declaración formal de constitución del Ayuntamiento.**
- 4.- Elección de Alcalde.**

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Victoriano Navas Pérez, en la fecha y lugar indicados, de lo que en calidad de Secretario General, doy fe.